



SAN ANDRÉS, ISLA, ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

**TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO ARTICULO 446 DEL CODIGO
GENERAL DEL PROCESO EN ARMONIA CON EL ARTÍCULO 110 IBIDEM.**

PRESENTADA POR LA PARTE : DEMANDANTE

PROCESO : EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE : BANCO AGRARIO S.A

APODERADO : ANTONIO LUIS ANTENCIA PALLARES

DEMANDADO : BREINER JIMÉNEZ CARABALLO

FIJACION EN LISTA : ARTICULO 110 DEL C. G. DEL P.

FECHA DE PRESENTACION : MARZO 11 DE 2024

FECHA DE FIJACION : MARZO 11 DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO : MARZO 14 DE 2024

TÉRMINO : TRES (3) DIAS HABILES

**JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ
SECRETARIA**

Firmado Por:
Josefina Del Pilar Villa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 003

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fec71b1201840d7617b50540d28e3418f3376953e09efe62f1445a422d44fe2**

Documento generado en 11/03/2024 12:10:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>